



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 17 DIC 2013
CUDAP: EXP-UNC: 0065553/2013

VISTO:

Las facturas emitidas por la firma de **Jorgelina M Torossi**, con motivo del servicio de fotocopiado de exámenes, solicitado por la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de:

FECHA	COMPROBANTE	IMPORTE
29/11/13	B/0001-00000160	1272.60
29/11/13	B/0001-00000158	1151.48
29/11/13	B/0001-00000159	1056.61
	TOTAL	\$3480.69

correspondiente a copias de exámenes por la suma total de \$3480,69 (Pesos: Tres Mil Cuatrocientos Ochenta con 69/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°

mf/SB

1754

Cra. GABRIELA CABELLO BIRBA
Área Económico Financiera
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC